

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 14.**

En Pelarco a miércoles 12 de mayo del 2021, y siendo las 10:15 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 14** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Camilo Fuentes Muñoz**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROLANDO GONZÁLEZ ROJAS
- SR. CAMILO FUENTES MUÑOZ
- SRTA. CAMILA DIAZ
- SRA. MARCELA GUTIERREZ
- SR MARIO CONTRERAS
- BERNARDO VASQUEZ

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales:

**SHIRLEY VASCONCELLOS**, *Directora de Secplac*, **FELIPE ROJAS**, *Director de Adm. Y Finanzas*, **NELSON ILLANES**, *Director (S) Dirección de Desarrollo Comunitario*, **CARLOS RIVERA**, *Asesor Jurídico Municipal*, **BARBARA SANCHEZ**, *Profesional de Depto. Secplac*, **CRISTIAN VALENZUELA**, *Director de Tránsito y Transporte Publico*.

**CONTENIDO TABLA**

- 1.- Aprobación o Modificaciones del Acta Anterior
- 2.- Correspondencia para los Sres. Concejales
- 3.- Correspondencia para el Concejo
- 4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1. \_Aprueba o Rechaza Modificación Presupuestaria N° 6 Departamento de Finanzas Municipal.

Expone: Felipe Rojas, Director (S) Administración y Finanzas.

5.2. \_ Informe “Entrega Vales de Gas”

Expone: Nelson Illanes

5.3. \_Aprueba o Rechaza Aportes municipales, para postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos, proyecto “Construcción Plaza Cultural, Comuna de Pelarco” a presentarse a la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule

5.4. \_ Aprueba o Rechaza Subvención JJ. VV de San Guillermo  
Nombre del proyecto: “Cierre Perimetral Sede Social”

**6.- VARIOS**

## DESARROLLO. \_

El Señor Camilo Fuentes, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

### 1. LECTURA ACTA ANTERIOR. \_

Con el voto favorable del Sr. Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr. Mario Contreras, y Srta. Camila Díaz

**SE APRUEBA:**

**ACTA N°13**

### 2.- *Correspondencia para los Sres. Concejales.* -

**Sr. Camilo Fuentes:** Correspondencia para los concejales

**Sr. Cristian Valenzuela:** No hay. -

### 3.- *Correspondencia para el Concejo.* –

**Sr. Cristian Valenzuela:** Tengo entendido que el Sr. Belmar les envió a sus respectivos correos, el Informe Mayor Contable de “Mantenimiento y Reparación de Vehículos” y además la propuesta de arriendo de vehículos de “Circulo Rent a Car”

### 4.- *Informes.* –

**Sr. Cristian Valenzuela:** Solicita a Sra. Marcela Gutiérrez, realizar un breve resumen sobre la reunión de comisión que se realizó el día martes 11 de mayo, sobre Subvención JJ. VV San Guillermo.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Ayer nosotros hicimos comisión de desarrollo social para ver precisamente la subvención de la Junta de Vecinos de San Guillermo, donde están pidiendo \$1.980.000 para un cierre perimetral de la sede, nosotros consultamos para ver si había

presupuesto y nos dijeron que, si había presupuesto, pero a la vez nos aclaró que... \*baja señal telefónica\*\*

Nosotros como comisión si aprobamos la subvención de \$1.980.000, peor hay que tener en claro que se vienen subvenciones ordinarias, en la cual probablemente vamos a tener que inyectar más fondos, porque los fondos que quedan en el ítem de subvenciones no son una gran cantidad, pero si habría fondos para esta subvención, así que si el concejo la aprueba nosotros como comisión si aprobamos ya que es muy importante para la organización, porque es un cierre perimetral para la sede de la Junta de Vecinos, más que nada eso, los millones que quedan en subvenciones ordinarias son 11, y después tendríamos que hacer una modificación si queremos dar subvenciones ordinarias.

**Sr. Cristian Valenzuela:** Antes de pasar al siguiente punto, Carlos Rivera había manifestado antes de la sesión que se iba a ausentar, ya que tenía programada una hora médica a las 10:30 hrs.

## **5.- Temas y Acuerdos.**

### **5.1. \_Aprueba o Rechaza Modificación Presupuestaria N° 6 Departamento de Finanzas Municipal.**

**Expone: Felipe Rojas, Director (S) Administración y Finanzas.**

**Sr. Felipe Rojas:** Junto con saludar, Comenta que la modificación es la numero 6 y entiendo que el Secretario Municipal ya se las hizo llegar, de todas maneras, intentare compartirla, pero no sé si me resulte.

Es una distribución de gastos, los cuales estamos disminuyendo algunos y asignando los recursos a otros gastos, los gastos que están aumentando son devoluciones por \$4.000.000, que tiene relación con todo lo que sucede generalmente en el proceso de permiso de circulación, donde hay que realizar algunas devoluciones por concepto de doble pago.

También estamos aumentando máquinas y equipos, que tiene relación con la compra de un tractor por \$17.000.000 que se va a complementar con un fondo regional para financiar la parte faltante digamos.

estamos aumentando vestuarios por \$10.000.0000 que tiene que ver con trajes, uniformes, y algunos elementos como polar para nuestros funcionarios.

Otros pasajes y fletes por \$6.000.000.

Equipos Computacionales en \$5.000.0000, por solicitud de algunos funcionarios de cambio de equipo por algunos que ya están obsoletos, y se necesitan renovar.

Equipos para Redes Informáticas en \$1.000.000, solicitud del departamento de informática.

Y arriendo de máquina y equipo que tiene que ver con el arriendo de moto niveladora, según la solicitud del departamento de obras, consta de \$5.000.000 para el mejoramiento de algunos caminos.

En total son \$48.500.000, no es una modificación muy alta, estamos disminuyendo para financiar estos ítems;

Gastos menores en \$7.500.000, Gastos de representación en \$6.000.000, Mant. Y reparación de edificaciones \$15.000.0000 y servicios de pago y cobranza en \$20.000.0000

<b>1° GASTOS</b>			
<b><u>DISMINUYEN</u></b>			
22-12-002	Gastos Menores	M\$	7.500
22-12-003	Gastos de Representación	M\$	6.000
22-06-001	Mant. Y Reparación de Edificaciones	M\$	15.000
22-08-009	Servicios de Pago y Cobranzas	M\$	20.000
<b>2° GASTOS</b>			
<b><u>AUMENTAN</u></b>			
26-01	Devoluciones	M\$	4.000
29-05-002	Máquinas y Equipos (compra Tractor)	M\$	17.000
22-02-002	Vestuario (Trajes y Polar Funcionarios)	M\$	10.000
22-08-007	Otros Pasajes y Fletes	M\$	6.000
29-06-001	Equipos Computacionales	M\$	5.000
29-06-002	Equipos para Redes Informáticas	M\$	1.000
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$	500
22-09-005	Arriendo de Máquinas y Equipos (Motoniveladora)	M\$	5.000
<b>TOTALES</b>		M\$	<b><u>48.500</u></b>
		M\$	<b><u>48.500</u></b>

**Sr. Mario Contreras:** ¿El ítem de “Servicio de pago y cobranza” disminuye en base a qué?

**Sr. Felipe Rojas:** Lo que pasa don Mario que el servicio de pago y cobranza, tiene que ver con lo que se paga Transbank, y nosotros al momento de distribuir el saldo inicial de caja le inyectamos recursos a eso, pero estamos viendo que fue lo que se pagó, es menos de lo que habíamos estimado,

**Sr. Mario Contreras:** ¿hay una proyección real de que habrá menos pago por ese concepto?

**Sr. Felipe Rojas:** Se pensó en los meses de marzo, iba a ser harto el flujo, pero nos dimos cuenta que hay un saldo que se puede ocupar.

**Sr. Mario Contreras:** ¿y la Mantenición y reparación de edificaciones?, ¿Por qué se saca tanto de ahí?

**Sr. Felipe Rojas:** Lo que pasa es que ahí dejamos \$30.000.000 que es más menos lo que se gastó el año pasado, pero hasta la fecha, han corrido 5 meses del año y no se han hecho mantenciones, así que están disponible esos recursos, le quitamos 15 y quedan 15, habría que ver en el transcurso del año cómo va el comportamiento de esa cuenta.

**Sr. Mario Contreras:** ¿Por qué aumentan tanto “otros pasajes y fletes”?

**Sr. Felipe Rojas:** Estamos aumentando en \$6.000.000, eso tiene que ver con los gastos que se hacen para complementar los transportes del tema de la diálisis, no sé si es que Nelson me puede ayudar un poco con este tema.

**Sr. Nelson Illanes:** Bueno, lo que pasa es que ahí como todos los años se hace el cargo a lo que es transporte de diálisis, yo entiendo que Felipe hizo esa modificación externa para poder cubrir esos gastos que son si no me equivoco son \$16.000.000 anuales, entonces entiendo que por ahí va la modificación, en ese sentido, para pagar lo que es el costo del transporte de la diálisis anual, eso es lo que puedo aportar.

**Sr. Cristian Valenzuela:** ¿Alguna duda Sres. Concejales?

**Srta. Camila Díaz:** Una consulta respecto a lo que mencionaba don Felipe, la disminución de gastos de mantención, ¿esos son por proyectos que no se han ejecutado en este tiempo?

**Sr. Felipe Rojas:** Aclara, no tiene relación con proyectos, son cuentas presupuestarias de consumo habitual, pero no han ocurrido gastos ni mantenciones de reparaciones de edificios, por eso estamos disminuyendo esos ítems.

**Srta. Camila Díaz:** Osea le pregunto porque siempre hemos tenido la inquietud de poder hacerle mejoras al salón municipal, la radio comunitaria que está dentro de la municipalidad tiene problemas eléctricos desde hace mucho tiempo, entonces también hay que hacer inversiones ahí, pero mi consulta es se ha retribuido estos bienes, hay inquietudes por estos proyectos,

**Sr. Felipe Rojas:** De acuerdo a los requerimientos que se vayan haciendo, es posible que se ejecuten, para eso igual quedan alrededor de \$15.000.000 en este ítem, la cuenta no quedara sin recursos y además entiendo que hay proyectos, como por ejemplo de pintura, si no me equivoco, si me pudiese ayudar Shirley con ese tema.

**Srta. Shirley Vasconcellos:** Nos avisaron esta semana que nos aprobaron un PMU que habíamos postulado de administración directa, para dependencias municipales y esta semana, a más tardar la próxima, debería de llegarnos la resolución con los recursos, y eso nos va a permitir pintar y generar algunos mejoramientos de todas las dependencias municipales. Serán casi \$60.000.000 y que deberían de estar por llegar la resolución, SUBDERE nos dijo que llegaba esta semana, peor podría ser esta o la próxima semana, porque aún no nos ha llegado el documento, pero ya nos confirmaron los recursos de Santiago.

**Srta. Camila Díaz:** ¿Entonces contempla la pintura solamente?

**Srta. Shirley Vasconcellos:** Viene la pintura y quizá también nos alcance para algún mejoramiento que podamos implementar, están estos detalles eléctricos, también quizá podríamos incorporarlos al proyecto, viene incorporada contratación de mano de obra no calificada, pero también una semi-calificada que podría hacer estos trabajos que son más específicos. Si Dios quiere deberíamos ya la próxima semana tener esta resolución y empezar ya a hacer las adquisiciones para poder empezar a hacer ese mejoramiento. Estamos muy contentos con la noticia, en el fondo fueron 3 proyectos que esta semana SUBDERE nos aprobó y eso significa que son más menos \$120.000.000.

**Srta. Camila Díaz:** Felicidades.

**Sr. Cristian Valenzuela:** ¿Alguna consulta?, para proceder con la votación.

**Sr. Rolando Gonzalez:** Aprovechando que esta Felipe, a lo mejor no sé si los colegas concejales están de acuerdo, en que le pidamos a Felipe que en la próxima modificación presupuestaria a través de mayores ingresos de permisos de circulación, pudiese ahí incorporar una modificación para inyectarle más plata al ítem de desarrollo social, porque queda tan poco y hay muchas solicitudes de subvenciones y después se presta para dar una buen cumplimiento, rápido, nos conviene a nosotros tener presupuesto y lo otro es, tengo entendido que esta modificación que estamos aprobando, es por mayores ingresos de permiso de circulación ¿es así o no?, Si es así yo la apruebo.

**Sr. Cristian Valenzuela:** Aclara, Don Rolando, la modificación presupuestaria, es por el movimiento de recursos, que unos no se van a utilizar y otros se van a ver en otros se van a ampliar en otras áreas, no es por el aumento de permisos de circulación, según lo que explico don Felipe.

**Sr. Mario Contreras:** Junto a Víctor fuimos a una comisión de presupuesto y el acuerdo era de la compra del tractor, por ejemplo, van a ver más o menos \$200.000.000 extras y hoy día me están diciendo que está disminuyendo y esto pasa básicamente porque el presupuesto nosotros no lo hacemos bien, por eso preguntaba Camila que no se va a hacer y lo que pasa que cuando aprobamos el presupuesto nos dijeron treinta millones, y ninguno de nosotros pregunto qué se va hacer con esos treinta millones. El presupuesto no fue bien presentado por eso ahora sobra dinero. La comisión de finanzas hizo un acuerdo, aquí me están planteando otro acuerdo, al final las platas de donde vengas se tiene que hacer, pero en el futuro hay que respetar un poco lo que estamos acordando nosotros, osea hicimos una comisión para distribuir los mayores ingresos y hoy día esa comisión no sirve porque sacaron plata de otro lado.

**Sr. Camilo Fuentes:** ¿Alguna otra duda sobre este tema?

**Votación:**

Con el voto favorable del Sr. Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr. Rolando González

**SE APRUEBA**

**“MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 FINANZAS MUNICIPAL”.**

## 5.2. \_ Informe “Entrega Vales de Gas”

Expone: Nelson Illanes

**Sr. Nelson Illanes:** Junto con saludar, voy a empezar señalando un poco lo que es, como se hizo la focalización y hablar un poco de los hogares que existen en la comuna, esta entrega de vales de gas, se hizo igual que cuando se entregaron las canastas navideñas, se focalizo la comuna, eso significa que yo hago un barrido y le entrego el beneficio a todas las personas de la comuna, ya sea tengan o no tengas registro más bajo o más alto, por ejemplo en Santa Rita tengo entendido que le pasaron a dejar le vale de gas a la Sra. Marcela, o en su defecto cuando se entregaron las canastas del estado en Santiago le entregaron a la casa de una diputada, eso está dentro de lo

que se permite la ley, porque lo que se focaliza es la comuna, entonces, la entrega de vales de gas corresponde a todas las casas de la comuna y ahí quiero hacer algunas aclaraciones según el RSH que mide la estadística de los hogares, de acuerdo a la información que entrega el RSH, ojo que, estadísticamente es muy complicado un sistema que nos diga cuantas son las casas o las edificaciones que existen en las comunas, en Pelarco no tenemos ese dato, por ejemplo que obras nos dijera cuantas son las edificaciones, entonces cual es el instrumento que se utiliza, es a través del Registro Social de Hogares y también se usa el último censo, según el registro vadis, la comuna de Pelarco tiene 3.089 hogares principales y tiene 3.986 hogares con registro social de hogares, que significa que sean hogares principales, lo que sucede, es que en algunas casas, viven 2 familia y cada uno de ese grupo familiar tiene registro social de hogares, me explico, en una casa puede haber 3 RSH, entonces, por eso existen esas diferencias, o sea tenemos 3.089 hogares principales y tenemos 3.986 personas con RSH, eso significa que prácticamente más del 90% de la comuna tiene registro social de hogares, en el sector urbano nos arroja que tenemos 874 hogares principales y 1.094 RSH. Y en el sector rural, el registro vadis nos arroja que tenemos 2.215 hogares principales y tenemos 2.892 RSH, Si uno lo revisa con el último censo, la información es prácticamente similar a lo que arroja el registro social de hogares, según el último censo, el total de viviendas particulares que existen en la comuna son 3.278 viviendas particulares, 979 el casco urbano, y 2.399 el casco rural, un antecedente importante también que nos arroja el censo, esas son las viviendas particulares que existen, pero también el censo son indica cuales son las viviendas que están ocupando, y según el último censo tenemos un total de 2.748 viviendas ocupadas, hay una baja de total de viviendas particulares, eso se divide en 847 del sector urbano y en el rural 1.091 hogares. Tanto como la entrega de canastas del año pasado, las canastas navideñas, como la entrega de los vales de gas se hizo con esta información, que es la información que tenemos a la mano, pueden haber algunas diferencias, un hogar menos, un hogar más, pero si yo no saco hoy día tenemos en Pelarco 3.089 hogares, a los cuales hay que entregarles el beneficio, se hicieron 3 compras de vales de gas, inicialmente se hizo una compra de 1.000 que fueron GASCO si no me equivoco, una segunda compra de 1.000 más que fueron Abastible, y para cubrir el sector rural básicamente se compraron 1.200 vales de gas que son de la empresa GASCO, se compraron a GASCO la última vez porque venía un poco más barato el gas y se demora bastante menos que Abastible.

Dentro de este análisis lo que llevamos hasta el momento entregado es Pelarco urbano teníamos 1.056 hogares principales y a la fecha se han entregado 958 vales, ósea eso significa que esta el 99% de Pelarco urbano esta entregado en los hogares principales los vales de gas, faltan alrededor de 50 vales que pueden acercarse a las oficinas a retirarlo, pero Pelarco urbano al día de hoy está al 98% o 99% entregado en cada una de las viviendas de los hogares principales del sector urbano.

El sector rural, lo que significa desde Santa Rita hacia acá, esta Santa Rita, La batalla, Los Gomereros San Guillermo, Santa Margarita, El Suspiro, El Manzano, Santa Rosa, Lo Patricio, San Bernardino, Cabrería, Alto Pangué, Avenida Pangué, El Alto, Lagunillas, Ahí tenemos un total de según registro social de hogares. Hogar principal 1.821 y se han entregado a la fecha 855 vales, ¿Dónde falta por entregar?, Falta Lagunillas (13 vales) y Santa Rita, donde mucha gente nos reclamaba que no habíamos pasado, en Santa Rita se hizo una primera entrega que fueron 280 vales, y el día de ayer se hizo la segunda entrega con 220 vales más, según el registro social de



hogares en Santa Rita son 215 los hogares principales y entre lo que se entregó ayer estaría totalmente cubierto el sector de Santa Rita Y el último sector que es Pelarco hacia arriba, hoy día se está entregando en San Francisco, debieran entregarse 131 vales, ayer se entregó Huencuecho norte, según RSH son 87 hogares principales, se entregaron 87 el día de ayer, está totalmente cubierto. El Llano según RSH son 35 hogares y se entregaron 35. El Arrozal según RSH son 50 y se entregó 50 vales. Los Quillayes según RSH son 20 y se entregaron 20.

Hoy día se está repartiendo en San Francisco, Santa Irene, Santa Lucrecia, en Quesería según RSH son 72 hogares principales y se entregaron 72, faltaría por entregar Astillero, Huencuecho Sur, Auquil, Lihueno bajo, Lihueno Sur, Lihueno tres pinos y Bajo los Rocos, que sería entregado el día de mañana, entonces el día viernes deberían estar todos entregados, se compraron 3.200 vales de gas y según el registro social de hogares son 3.089 hogares, debieran quedarnos 100 vales alrededor para las personas que quieran venir a buscar, entonces ese es el recuento el día de mañana o a más tardar el día lunes debieran estar todos los vales entregados, vuelvo a insistir, los vales de gas han sido focalizados a toda la comuna de Pelarco, las personas que no están en sus casas cuando pasan los profesionales de DIDECO, se les deja una nota y con esa nota la tienen que venir a retirar el vale. Yo diría que Pelarco urbano no tuvimos ningún problema, están prácticamente todos entregados, en el sector rural hemos tenido algunos problemas, pero las personas que no les han entregado el vale, pueden venir a buscarlo directamente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, lo otro importante que quiero decir es que salió un comentario por ahí de las personas que llamaban, que los profesionales no andaban en vehículos municipales, los profesionales andaban con las mascarillas, con la credencial, con todos los instrumentos sanitarios, pero no andaban en vehículos municipales porque están saliendo en sus vehículos, porque no tenemos disponibilidad de vehículos, ya que lo que es DAEM que siempre nos colabora, están con el tema de la entrega de las guías, entonces es por eso que los profesionales de la DIDECO están saliendo en sus propios vehículos a repartir los vales de gas.

Con los 3.200 vales de gas que se compraron debiéramos cubrir a toda la población, a todos los hogares de la comuna de Pelarco y vuelvo a insistir, si hay alguna persona que no le entregaron o que no llegaron a su casa, o que la papeleta se voló con el viento, pueden venir a retirar el vale acá a la dirección de desarrollo comunitario, eso es lo que puedo informar hasta el día de hoy, como les digo, mañana o el lunes nosotros debiéramos tener la entrega total de todos los vales de gas, eso. No sé si hay alguna consulta... los escucho.

**Sr. Camilo Fuentes:** ¿Alguna consulta colegas concejales?

**Sr. Mario Contreras:** Agrega, está bastante completa.

**Sr. Rolando González:** Quisiera hacer un alcance, en primer lugar, que es eso de la entrega de la organización que se llevó a cabo, esta perfecta la llegada a los hogares, no hay ninguna objeción en eso, pero hay un tema que según yo ha sido delicado en el sentido de que la entrega a nosotros los concejales siempre no quisimos tomar participación, entonces llegamos a un acuerdo que lo hiciera Desarrollo Comunitario a través de toda su gente que trabaja y lo hicieron bien, cuando entregaban los vales lo hacían en nombre de la municipalidad, pero lo que está malo es que la misma gente contaba que se les había entregado vales a los candidatos que van del municipio a concejales, y eso está comprobado porque la misma gente lo dice con nombre y apellido, entonces, yo quiero hacer la pregunta a don Nelson ¿Qué paso con eso?, ¿Quién es responsable

de eso? Y si hay alguna irresponsabilidad que esto dentro de la Ley de Transparencia no corresponde y yo nunca voy a estar de acuerdo que esto se haga, yo no quería aprobar esto la verdad de las cosas, pero lo aprobé por el bien de la gente, pensando en la buena fe de los funcionarios del departamento, entonces si hubiéramos sabido de esto, está más que seguro que no hubiésemos aprobado este presupuesto porque sabíamos que esto se iba a prestar para hacer la campaña de las diferentes personas, entonces aquí yo creo, no sé, llamar negligencia, mala administración, no sé si son hombre de buena fe, pueden haber miles de explicaciones, porque para todo hay explicaciones, pero esto, aunque me den la explicación que me den no voy a quedar conforme, ese es mi malestar en este aspecto, en lo demás no tengo ningún reparo.

**Sr. Nelson Illanes:** Yo quiero ser tajante en esa afirmación que hace don Rolando, acá esta todo absolutamente transparente, hay registros, sobre la consultación de los vales y las listas de entrega, aquí están participando en la entrega de vales de gas, yo personalmente no le he entregado vales de gas a ningún concejal ni candidato a concejal, los vales están siendo entregados a profesionales de la DIDECO y ellos son los que salen a repartir y cada día que ellos llegan con los reportes se hace la contabilización de vales, los cuales tienen que contar los vales que fueron entregados y los que fueron devueltos, entonces yo no tengo conocimiento sobre eso, lo que corresponde a mis profesionales, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, los vales de gas han sido entregados por los profesionales, los 3.200 que se compraron ahora han sido entregados por los profesionales, a mí en particular no me ha llegado ninguna situación de esa, lo que si me han llegado comentarios de que no han pasado a su casa, que no les dejaron el vale de gas, en algún sector también se produjo un problema de que la profesional no había pasado por los hogares, pero de verdad quiero ser tajante porque también me compete a mí que yo estoy a cargo de la Dirección, los vales de gas han sido entregado con registro y con la cantidad de vales y después la contabilización de las tabletas que llegan de vuelta a los profesionales, es más las papeletas llevan el número de serie o correlativo del gas, ósea se le entrego el gas numero tanto a la persona tanto, entonces me parece difícil que alguien, o son otros vales de gas, pero lo que ha sido esta entrega, quiero ser súper transparente, ningún concejal, ningún candidato me ha pedido, ni tampoco lo haría, entregar estos vales y como digo, los vales han sido entregados a profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y por ultimo señalar que también se le ha avisado a los dirigentes de las entregas de los vales de gas, en algunos sectores según entiendo de Pelarco urbano participaron algunos dirigentes. Ustedes comprenderán que son 3.200 hogares, en la entrega de las canastas no tuvimos ninguna objeción de contraloría, cuando a Curicó, Maule, Talca, han tenido problemas, en eso Pelarco la entrega ha sido súper derecha, deben considerar que los profesionales de DIDECO han hecho la entrega de estos vales sin mencionar de sus deberes administrativos, entonces yo quiero decir que ha sido un trabajo súper profesional y no hemos tenido... si reclamamos en general, una que otra, en general los proyectos en la entrega de ayuda social en Pelarco no tiene ninguna observación ha sido entregar como se ha propuesto y es por eso que hoy en día también, cuando se hizo el tema de las canastas para que nadie reclame, para que los beneficios le lleguen a todos, se hizo de esta manera y se focalizo a toda la comuna de Pelarco así que puede ser que me falte un vale más o un vale menos porque vuelvo a insistir, es una orgánica son 3.200, se recorrió toda la comuna, entonces eso es lo que puedo informar yo de verdad no tengo mayores antecedentes ni a mí me han llegado comentarios de que se le haya de mi parte y de los profesionales de esta dirección, estoy absolutamente seguro que no se le han entregado vales ni a candidatos ni a concejales en estos para entrega de vales e gas

y vuelvo a insistir, se puede chequear con el correlativo del número y eso es lo que nosotros estamos haciendo ahora, ósea, la primera entrega fueron 1.000 vales, ósea las papeletas deben de estar del 1 al 1.000, la segunda fue de 1.000 más entonces por eso digo, yo de verdad, vuelvo a insistir, de esta dirección, de estos profesionales, no se ha entregado vales de gas a ningún candidato ni a ningún concejal electo, en los próximos días si usted me daría, ustedes comprenderán que la cantidad de información es bastante, se entregará el informe correspondiente de quien se ha entregado, insisto, puede haber un problema con un vale, con dos vales, o que la persona no anoto el registro del número de serie, pero vuelvo a insistir y vuelvo a insistir con eso del número de serie de cada vale de gas, así que eso es lo que puedo informar don Rolando.

**Sr. Mario Contreras:** Yo como estaba comentando, está bastante completo el informe, pero me intriga este tema que toco don rolando en varios, de echo yo lo manifesté en el concejo, que como se justificaba el tema, me parece estúpido, porque la persona que da vale de gas, en este caso, don Ricardo Gómez y otro candidato, pudiera hasta perder el cargo si fuera electo, entonces don Bernardo quedo de conversar el tema con Ricardo, yo no sé en qué quedo, pero que Ricardo Gómez andaba repartiendo vales de gas, si lo andaba repartiendo, si son municipales o no son municipales, ese es otro cuento, por lo tanto pido y solicito que se realice una investigación sumaria al funcionario y se hagan los denuncias correspondientes al SERVEL, porque es lo que corresponde, ahora lamento que como ocurren estas cosas, nosotros somos de buena fe, es más hablamos de 2.000 vales, y usted me informa que van más de 3.000 vales comprados, entonces donde está la retractación, pero si nos piden para comprar 2.000 vales, porque no nos piden presupuestos para comprar más? Entonces esta la que debiese haber hecho la orden de compra, en este caso la alcaldesa protocolar. Como le repito y le reitero don Ricardo Gómez hizo entrega de vales, eso está comprobado, hay testigos de hecho con nombre y apellido, fue una persona y le dijo que no, que él no daba vale de gas, pero después se lo hizo llegar, no se a través de qué, pero se lo hizo llegar, entonces hay denuncias, yo estoy lejos verdad, pero me llegan denuncias igual, no son tantas a lo mejor no son 10 ni 5, pero Ricardo podría haber comprado en los negocios de su propio bolsillo, si eso también puede ser, pero si no los compro de su bolsillo el SERVEL debería de estar en conocimiento para que proceda, entonces o lo hace el funcionario o lo hace el municipio, porque el municipio tiene que velar por la igualdad de todos los que postulan a un nuevo cargo, entonces yo al municipio también le pido los antecedentes y están los antecedentes con nombre y apellido, así es que eso, si son vales municipales finalmente, feo, feo porque se está priorizando a candidatos, se va privilegiando a unos sobre otros, entonces, además que lo encuentro estúpido, a estas alturas no creo que ganes muchos votos, pero eso ya es comentario mayoritario dentro de Pelarco, serán propios, eso no lo sé, tendrá que explicarlo el, pero esa denuncia nos llegó y nos llegó y lo tengo con nombre y apellido por si acaso, eso.

**Sr. Camilo Fuentes:** ¿Alguna otra duda sobre este tema?

**Sr. Nelson Illanes:** Quiero reafirmar la situación, o sea, nosotros, insisto, este profesional, los profesionales de la DIDECO, con la persona en cuestión que nombro el concejal, nosotros no le hemos entregado vales de gas, entonces en eso quiero ser súper tajante, nosotros no le hemos entregado vales a candidato y en particular a la persona que están mencionando.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Nelson, dentro del sistema se me aclaro muchísimo ahora la situación, porque anteriormente, obviamente como nosotros teníamos claro que era 2.000 vales los que se iban a comprar y se estaba haciendo entrega, un barrido general, por eso fue la duda, la consulta de la otra vez, pero ahora que se nos aclara que son 3.000 y tantos vales y eso cambia la situación, porque obviamente se estaría entregando a todas las personas independiente de su situación económica, pero yo creo que el tema en cuanto lo que decía Mario, a mí no me consta, nadie me ha reclamado nada, obviamente que estoy 100% de acuerdo que no debiese ser pero creo que el departamento de social si ha hecho un bonito trabajo con el recorrido de la gente y eso es reconocible, yo he visto a los funcionarios como han andado y han sido los funcionarios municipales que han hecho los recorridos así que eso también se destaca, bueno espero que no sea así, espero que Ricardo Gómez no se hubiese prestado para esto, y que no estén haciendo este tipo de cosas porque va en desmedro de el mismo y que no se hubiese hecho, así que yo confió en su palabra y creo que así fue.

**Sr. Nelson Illanes:** Lo otro, el tema de que se compraron 2.000 y después se compraron 1.200, efectivamente se hicieron compras porque efectivamente faltaron gas, o sea ustedes no saben, todos los día a mis redes sociales, la gente pidiendo los vales de gas, es increíble, se meten a las redes sociales y le exigen el vale entonces se optó por comprar, inicialmente se compraron 2.000, pero hay personas que teniendo las condiciones aceptan igual el vale, entonces también ahí hay una cuestión ética, no nosotros como municipio sino que la persona que recibe el vale de gas y debo señalar que a nuestros funcionarios los han levantado y los han dejado caer en casas donde uno a simple vista ve a lo mejor que no lo necesitan, pero eso también está en la ética y valores de la persona, si yo siento que no lo necesito, yo no recibo el vale, pero le reitero, todas las personas han recibido el vale, excepto una o dos personas, entonces también eso va en la calidad y ética que tenga cada persona y eso nosotros como municipio no lo podemos manejar. Hoy en día el municipio está haciendo un gasto bastante considerable, para cubrir a toda la población, no solo lo está haciendo Pelarco, hay muchas comunas que lo están haciendo, la diferencia que nosotros estamos focalizando a todas las viviendas de Pelarco. Y como les dije según el informe de hogares principales va a sobrar 111 vales, y ni siquiera sobran porque la gente los viene a buscar igual después, con esos vales está cubierta toda la población, toda la comuna de Pelarco.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Es muy complicado el tema de entregar, la gente siempre estará reclamando, si estoy de acuerdo que de repente si, pucha lamentablemente ninguno dirá que no, ahora también tengo claro que usted les ve una tremenda casa, pero uno no sabe las necesidades que hay adentro.

**Sr. Nelson Illanes:** Agrega, por eso mismo, se le entre a todos, hubo una casa donde la profesional no le entrego el vale de gas porque se hizo un juicio de valor, llamaron al alcalde, me llamaron a mí, y se le entrego el vale, la persona vino a buscar el vale, porque si, uno puede hacer un juicio de valor pero como dice usted, nadie sabe la realidad que están viviendo adentro, y es por eso que se optó por comprar esta cantidad de vales, es para todos igual tal como lo fue en la entrega de las canastas navideñas y eso la ley me lo permite, porque como le digo, estamos focalizando toda la comuna, y eso me permite entregarle a la persona que no tiene registro social de hogares y a personas que están en el último tramo de registro social de hogares.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Nelson, a mí me falta una persona, lo mande para allá, espero que vaya, es el chispita.

**Sr. Nelson Illanes:** Con Ricardo Morales, él está entregando los vales de gas

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Falta el Chispita, le dije que yo no le podía entregar vale de gas, pero que fuera a la municipalidad, no le ha llegado, como vive tan lejos para dentro, entonces nadie se da cuenta que existe el pobre por allá.

**Sr. Nelson Illanes:** Como le digo en Pelarco urbanos ya está casi el 99% entregados, falta el sector rural de un 20% yo creo.

**Sr. Camilo Fuentes:** ¿Alguna otra consulta?

**Sr. Rolando González:** Yo sigo insistiendo, lo demás estuvo todo bien, pero esta explicación del principio no me deja conforme, en primer lugar, quiere decir que los candidatos compraron vales de gas, quiere decir entonces que la municipalidad el departamento de social o le entrego vales a Ricardo Gómez, Ricardo Gómez entrego vales en el pueblo y entrego en El Manzano y entro sectores, el profesor de educación física entrego vales en Los Gómeros y en otros sectores, entonces como ahí va un candidato del prodesal seguramente este Acuña pudo haber comprado bastante galones, a lo mejor también compro vales **\*\*interferencia\*\*** aquí no ha pasado nada y sigamos adelante, lo importante es que la gente recibió vales de gas de varias fuentes, de varias personas, eso es bueno para Pelarco.

**Sr. Bernardo Vásquez:** ¿Usted me dice que Christian Acuña estaba repartiendo vales de gas?

**Sr. Rolando González:** El prodesal también tengo entendido que repartió vales de gas, esto partió de las entregas de las canastas, para que andamos con cosas, se dijo que la municipalidad no daba abasto con la locomoción, se había pedido la otra vez a prodesal que repartiera canastas por todos lados, eso no debiese haber sido, ya que llevaban un candidato del prodesal, Ricardo Gómez entrego canastas a diestras y siniestras por todos lados,

**Sr. Nelson Illanes:** Ahí yo quiero señalar algo, insisto nosotros no le hemos entregado vales a nadie, prodesal pertenece a la dirección de desarrollo comunitario y vuelvo a insistir, los profesionales están saliendo en sus vehículos y por eso le pedimos al prodesal, las personas que salieron del prodesal han sido Hernán y Tomas, son las dos persona que han salido en esta pasada a repartir vales de gas, ayer en el Arrozal andaba la profesional Milenka Nuñez y no me acuerdo cual era la otra profesional, pero andaban dos, es súper complicado, prodesal si ha repartido pero es porque son funcionarios de la DIDECO y como nos faltan vehículos se le ha pedido el apoyo de ellos, también aclarar otro punto, Ricardo Gómez si ha entregado canastas pero el como funcionario, porque él es chofer y nos presta apoyo a la dirección de desarrollo comunitario y si yo lo he mandado a repartir canastas que nos han solicitado, pero como funcionario municipal no en periodo de elecciones, entonces ojo con eso, vuelvo a insistir, si le hemos pasado canastas a Ricardo Gómez en su rol de funcionario de chofer que nos colabora a la dirección de desarrollo comunitario y vuelvo a insistir, voy a ser súper tajante, los profesionales de la DIDECO, disculpen la palabra pero se ha sacado la cresta trabajando en esta pandemia, hoy día están ocupando sus vehículos, ayer la Carol Loyola quedo enterrada allá arriba en su vehículo particular, está un desgase de los vehículos, entonces considero que si pueden haber errores pero hoy día creo que

los procesos han sido súper transparentes, súper limpios, entonces vuelvo a insistir, si ustedes quieren, nosotros por ahí tenemos los registros de los profesionales que han salido de la DIDECO, donde han salido todos los profesionales, y de prodesal ha salido Tomas, Hernán, Verónica y Patricio Barros a entregar vales de gas y en su momento también nos ayudaron con las canastas de gobierno y navideñas.

**Sr. Mario Contreras:** El tema es que donde esta limite, hasta donde es funcionario municipal, eso, uno por ética no debiera haberlo considerado, y quiero hacerle presente que la contraloría puede pedir estrictamente utilizar los vehículos propios para ejecutar labor público, entonces yo sé que aquí muchas veces es porque voluntariamente no hay recursos.

**Sr. Nelson Illanes:** Absolutamente, pero les reitero algo, si no lo hacíamos de esa manera, o sea no se repartían vales de gas, porque hoy día los vehículos municipales, los que siempre nos apoyan que son los vehículos de DAEM están con todo el tema de la entrega de las guías, entonces absolutamente de acuerdo, pero si no lo hacíamos de esa manera, no podíamos entregar vales

**Sr. Bernardo Vásquez:** Ahora la denuncia que está haciendo don Rolando no me parece, yo lo encuentro súper grave, y creo que sería conveniente como dice rolando, que, si no es nada que, si tienen todos los antecedentes, hagan la denuncia en la contraloría y en el SERVEL como corresponde.

**Sr. Cristian Valenzuela:** ¿Alguna otra consulta?, algo más que agregar con este informe para poder continuar con la tabla.

**Sr. Rolando González:** Agrega, los concejales no tienen opinión.

**Sr. Bernardo Vásquez:** Eso quiere decir que no sabe de sus distinciones, la fiscalización pasa, porque si tiene los antecedentes, puede colocarlo en la contraloría y en el SERVEL en este caso para que se aplique según corresponda.

**Sr. Rolando González:** Comenta, este concejal nunca ha sido acusetado como otros y nosotros hemos velado por ser buenos y no han dejado a Pelarco en paz, yo no he acusado a nadie y me queda tan poco tiempo y las elecciones ya son esta semana y a mi cuanto más de concejal me queda, y que ¿Me van a recibir algún reclamo?

**Sr. Bernardo Vásquez:** Pero porque no don Rolando,

**Sr. Rolando González:** Agrega, la administración después no sé de qué vuelva usted, hacer un sumario administrativo a los que tengan responsabilidad frente a esto, no puede ser lo que sucedió, podrá haber mil explicaciones, pero transparentemente no corresponde.

**Sr. Mario Contreras:** Es tan delicado el tema que lo que dijo Marcela, que mire, le quedo una persona, ya, se lo mando, eso está ligado a como decir "ya estoy repartiendo yo los vales de gas", me entienden, entonces es que yo digo, no habían considerado lo delicado que es el tema, entonces claro, cuando la Marcela dijo, y esto va a quedar en acta, si están de acuerdo, porque hizo lo que le permite a cualquiera deducir que yo podría haber mandado a gente a buscar vales, yo no he hecho nada, de hecho pasaron por mi casa y por supuesto que no les dije, yo voy a tener que pagar impuestos como los ricos porque estoy en el 100%, entonces es tan delicado el tema ,

por eso les digo que hay que tener mucho cuidado frente a este tema porque, especialmente en periodo de elección, donde todos están, todos nos sentimos de repente anonadados, de repente un poco pasados a llevar, esto es delicado por eso les pido que tengan mucho criterio en sentido a la responsabilidad, sentido de probidad frente al tema, si nosotros estamos en este acuerdo por servicio público, están por servir y eso hay que hacerlo lo mejor posible, cometimos errores, somos seres humanos, yo cuantas veces he cometido errores, pero les pido por favor actúen con crebidad frente al tema y si alguien cometido un error, yo no soy quien para llamar un sindicato pero si darles la oportunidad, decirles que oye cometiste un error po', yo no soy quien castiga, quien pone algún limite frente al tema, pero es el municipio que tiene que velar por la probidad y se los pido, yo me voy el día de mañana, el 28 de junio, les pido que sigan actuando siempre con sentido de probidad y responsabilidad, a lo mejor no siempre se puede olvidar el cariño que le tienen a uno que otro candidato, pero aquí por ejemplo yo veo, no sé, a otro candidato que mande la lista por el mismo lado que estamos viendo, está en medio de esa persona, y es lo que a mí me molesta personalmente, porque yo jamás he pedido que se desmedre el sistema, confiábamos como dijo don Rola, en que los vales de gas se iban a repartir, confiábamos en el Alcalde, confiábamos en la gente que reparte todo esto, pero que no siga pasando porque lo que pasa es que no sé si ustedes sienten lo mismo que siento yo, cuando veo, cuando tengo mi sentido de injusticia frente un tema, es como no sé, me hieren por dentro y me molesta. Entonces eso es lo que hay frente al tema, estamos en la cruzada por una nueva constitución, partamos para hacer más justo este país, nosotros mismos abalamos a algunos, abalamos la injusticia, eso.

**Sr. Bernardo Vásquez:** Mario, y te agrego algo más, de hecho, hay gente que incluso ha vendido los vales de gas, que es peor, y eso es mucho peor,

**Srta. Camila Díaz:** Antes de pasar a ese tema, a mí me gustaría tomar las palabras de don Rolando, que yo encuentro que son súper delicadas, cuando dice el resto de los concejales no tiene opinión, como si estuviésemos involucrados o como si estuviésemos tapando una situación de la que yo, sinceramente, no tengo conocimiento, a mí no me han llegado denuncias, yo creo que aquí los años de experiencia de don Rolando tienen que hablar por sí mismos y como dice don Bernardo, tiene que hacer las denuncias respectivas, no por ser acuseté, por responder también como dice don Mario a la probidad y a la encomienda que se le hace a través de la ley a él como concejal, y el fiscalizar el presupuesto, pero también fiscalizar las acciones municipales, porque probablemente, a lo mejor no se le paso a la persona directamente, pero si fue en compañía de la persona la entrega del vale y en eso no tenemos como comprobarlo, entonces toda esa investigación tiene que ser súper responsable, porque también hay una figura municipal que nosotros debemos respetar, por un tema no tan solo de la campaña en sí misma, sino también de la ética municipal, y yo en eso quiero ser súper enfática, y don Rolando, no piense usted que si uno guarda silencio es porque uno está omitiendo o está albergando el espacio a la duda, sino simplemente, yo no tengo información concreta, así como también dijo la Sra. Marcela, a mí no me ha llegado denuncias concretas con nombre y apellido, por ende no tengo como comprobar una situación de la que hoy día no tengo ningún hecho concreto y encuentro súper grave que la municipalidad en alguna medida se preste para esta duda, a mí me gustaría que la municipalidad también hiciera lo suyo administrativamente, pero como dice la ley, nosotros nos proponemos y administrativamente es el municipio quien tiene que resolver.

**Sr. Bernardo Vásquez:** Comenta, Carlos Rivera, Nelson Illanes y Shirley, que son los que están hoy día como funcionarios, solicito una investigación sumaria sobre esta situación y que don Rolando, también lo citen para que hable y pueda entregar la información que corresponda.

**Sr. Carlos Rivera:** Alcalde disculpe, decir sobre lo mismo que acaba de decir don Bernardo que para iniciar ese proceso administrativo, tienen que entregar las denuncias que tiene don Mario y que tiene don Rolando a la Alcaldesa (S), ella la deriva y me señala a mí que instruya a un sumario administrativo y vemos la gravedad de los hechos, y después se cita a declarar a todas las personas involucradas, don Nelson, don Mario, don Rolando, es un procedimiento administrativo que se puede hacer, pero esa es la forma de proceder, que le hagan llegar las denuncias a la Alcaldesa (S) y para que me llegue por providencia a mí la instrucción de una investigación o un sumario administrativo.

**Srta. Camila Díaz:** Pero al tomar esto con responsabilidad, porque no puede ser que hable solamente y don Rolando discúlpeme, pero me dolieron mucho las palabras, así como que se lave las manos diciendo que él no es cahuinero como que no va andar con comentarios, no, está ejerciendo su deber, o sea la gente lo mandato a él como autoridad para fiscalizar y él tiene que ser responsable con esa autoridad también.

**Sr. Bernardo Vásquez:** Yo por eso insisto, si don Rolando tiene la información, la está diciendo, es súper importante y aquí se están entregando todos los antecedentes para que definitivamente don Rolando y Mario que también puedan agregar antecedentes y se empiece a ejercer la investigación.

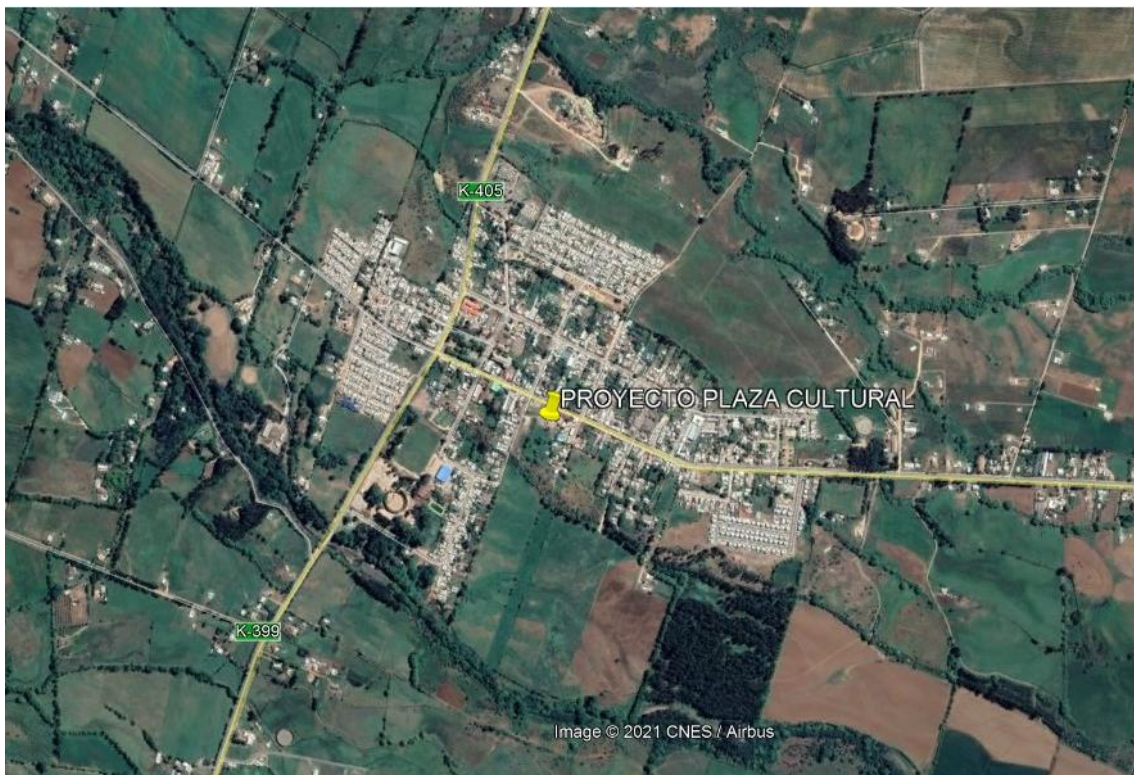
**Sra. Marcela Gutiérrez:** Alcalde, frente a esa noción obviamente, ósea yo por ejemplo las palabras que dijo don Rolando, creo que no correspondían, de involucrarlo a los demás, yo no tengo información, yo no puedo acusar algo que yo no sé, estamos tan acostumbrados en este país que yo creo que acusamos de cosas que ni siquiera tenemos idea, por las redes sociales, tratamos de hacer caso a la gente sin importar, entonces yo creo que don Rolando y Mario tienen la información porque son personas las cuales yo les debo confianza y creo que la tienen, entonces obviamente que si ellos la tienen, pucha, hagan las denuncias correspondientes, háganmela saber, yo no tengo las pruebas, yo no puedo denunciar algo que yo no tengo pruebas, no puedo hacerlo, entonces creo que no es cuestión de querer encubrir, cosa sencillamente de, a mí no me gusta que se hagan acusaciones sin fundamento y sin prueba, por ende yo no puedo acusar a otra persona sin fundamentos ni pruebas, al menos esa es mi lógica para poder vivir mi vida y creo don Rolando 100% si ustedes tienen las pruebas, háganlo, los invito a que lo hagamos porque es la única manera de poder transparentar todo esto.

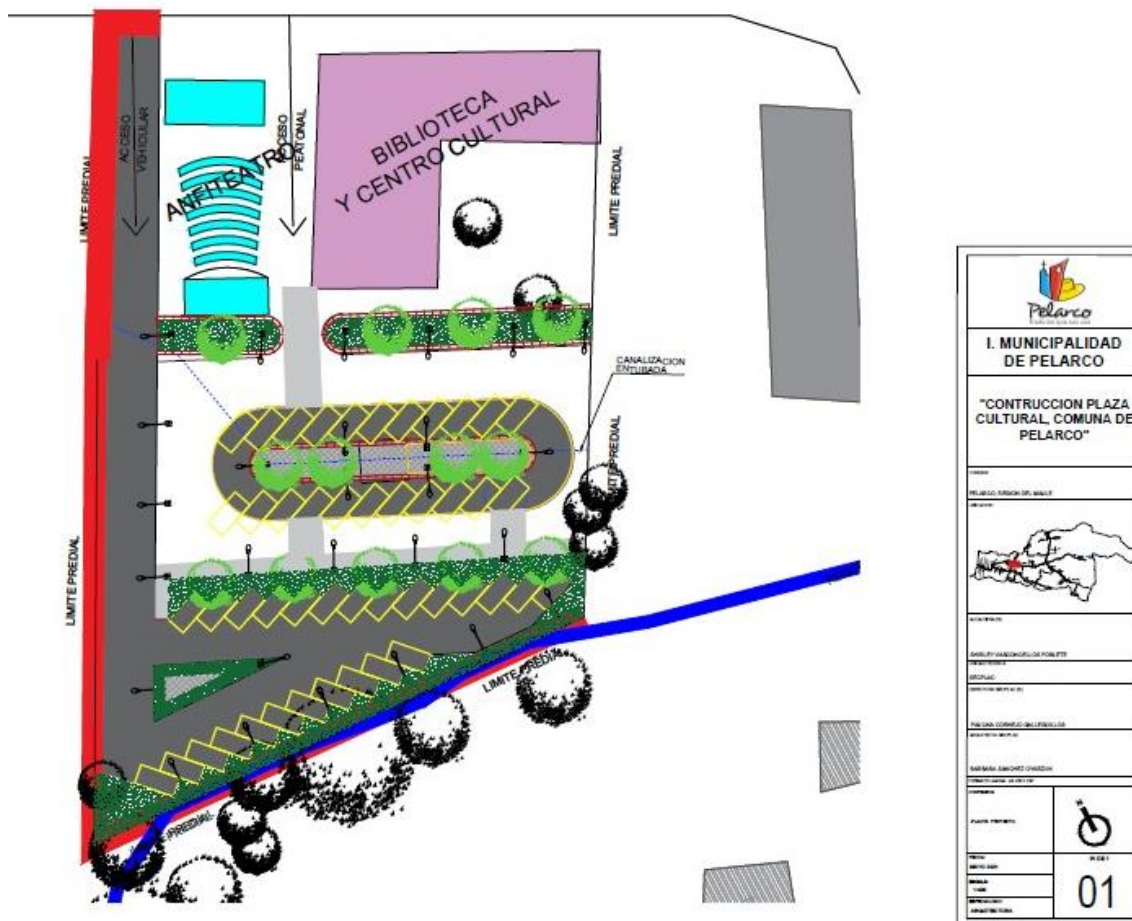


### 5.3. \_Aprueba o Rechaza Aportes municipales, para postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos, proyecto “Construcción Plaza Cultural, Comuna de Pelarco” a presentarse a la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule

**Srta. Paulina Cornejo:** Junto con saludar, solicitamos al concejo, la aprobación del aporte municipal y el compromiso para la postulación al programa concursable de espacios públicos llamado popular, el año pasado también postulamos a un concurso similar, en esta oportunidad estamos concursando al proyecto “construcción plaza cultural, comuna de Pelarco”, Bárbara que es la arquitecta del proyecto, va a presentar el proyecto.

**Srta. Bárbara Sánchez:** Junto con saludar, les cuento que este programa de proyectos de desarrollo urbano se viene realizando hace ya varios años, existe el llamado especial y el llamado regular, el llamado especial es un proyecto que se desarrolle y que se postule a construcción, y el proyecto el cual estamos solicitando, es el llamado regular, que es para que se vaya a licitación el diseño y luego se construye.





El proyecto se encuentra en el previo, lo que sería en la parte trasera, lo que es la biblioteca municipal del centro cultural y lo que sería atrás del anfiteatro, bueno este previo, tiene un total de 3.500 mt<sup>2</sup> y el proyecto en su totalidad es un aprox. De M\$500, lo que se está tratando de postular, a este concurso, que en este espacio se desarrolle una plaza dura, de tal manera que el día de mañana se requiere utilizar como estacionamiento, se pueda utilizar como estacionamiento, si el día de mañana se quiere utilizar como una plaza cultural, se utiliza como plaza cultural, existe en Europa diferentes espacios donde se considera una plaza dura con paisajismo y arborización, que es lo que exige este llamado regular, donde se puede ir cambiando y modificando y hacer dinámico este espacio, no quiero que se centren en algo específico, sino que es un proyecto que te da la posibilidad de que si quieres realizar la feria de las pulgas o la feria de día de pago, se puede desarrollar dentro y si el día de mañana se necesita para hacer no sé, acopio para los estudiantes, algún programa, o para que se presenten artistas, se puedan utilizar para eso, el diseño de este proyecto lo desarrollarían otras oficinas en el caso de que nos ganemos el concurso, y el diseño se tiene que hacer con un proceso que es bastante largo, en conjunto con la comunidad, el municipio, los actores principales, perfectamente pueden ser las J.J. V.V , los centros culturales, centros de artesanos, entre otros, no es que exista un diseño o este preconcebido algo en específico, es algo que se va air desarrollando en conjunto.

Para postular a estos concursos, harán un diseño previo, no se significa que este diseño es el que va a ser como les comenté anteriormente, pero si, lo que queremos rescatar de este proyecto es

acentuar lo que es este hito histórico, que es la copa de agua que se encuentra detrás, que es del año 1920, que se construyó en conjunto con la otra copa de agua que se encuentra frente de la plaza, con áreas verdes, iluminación, seguridad y cierre perimetral. Eso es en general.

Dentro de so, lo que nosotros solicitamos al concejo es la aprobación de los aportes municipales, para este programa concursable, que sería esta construcción de plaza cultural para la comuna de Pelarco, cuyos aporte corresponden al 7% del total del financiamiento de las obras civiles, porque como les comentaba el proyecto en su totalidad se solicitó alrededor de 15.000 UF, que serían alrededor de M\$500 , y de eso el aporte municipal exigido es el 7% de los gastos de las obras civiles, que sería alrededor de \$25.021.206, eso sería por una parte, y por una segunda parte, también se solicita el compromiso del municipio en caso de que nos ganemos el programa concursable, de administración, operación y mantenimiento de las obras pertinentes.

**Sr. Camilo Fuentes:** ¿Alguna consulta sobre este tema?

**Sr. Cristian Valenzuela:** ¿Alguien tiene una consulta?

**Srta. Bárbara Sánchez:** Como les decía, no es algo que este, esto se va ir formulando con el tiempo en caso de que nos ganemos este fondo concursable y se va ir desarrollando en conjunto con la comunidad.

**Sr. Camilo Fuentes:** Don Cristian, continúe para tomar la aprobación de este punto.

**Sr. Mario Contreras:** Agrega, Camilo nos dice que votemos,

**Votación:**

Con el voto favorable del Sr. Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr. Rolando González

**SE APRUEBA**

**“Aportes municipales, para postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos, proyecto “Construcción Plaza Cultural, Comuna de Pelarco” a presentarse a la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule”.**

#### **5.4. \_ Aprueba o Rechaza Subvención JJ. VV de San Guillermo Nombre del proyecto: “Cierre Perimetral Sede Social”**

**Sr. Cristian Valenzuela:** La Sra. Marcela al comienzo ya dio una breve introducción, donde nos explicaba en qué consistía esta subvención a la junta de vecinos, así que procederemos a tomar la votación.

### **Votación:**

**Srta. Camila Díaz:** Don Cristian, a mí me gustaría hacer un punto para también mencionarlo y que quede dentro del acta, esta sesión fue convocada el día lunes si no me equivoco, para el día martes, entonces ahí también por respeto a la comisión, yo voy a respetar lo que la comisión acordó, como ya había comentado la Sra. Marcela al inicio de la sesión, de que ellos habían acordado disponer de este dinero para la junta de vecinos, pero yo creo que hay varios temas que han sido recurrentes dentro de esta sesión, y hablan también del respeto que tenemos como cuerpo colegial, de respetar las fechas, de respetar los acuerdos, las sesiones que se han hecho por ejemplo la comisión de presupuesto para la destinación de mayores ingresos, todas esas cosas también habla del respeto entre nosotros y partiendo por la secretaria municipal, yo creo que también tenemos que tener el resguardo de eso, si mis colegas aprobaron la disponibilidad de recursos para ellos, no tengo ningún problema en aprobar, pero me gustaría dejarlo en acta, para que quede también los precedentes a través de la secretaria municipal.

**Sr. Bernardo Vásquez:** Quisiera hacer una acotación, ustedes saben que se está haciendo la sede de San Guillermo, personalmente la fui a ver y es una sede social que está quedando preciosa, grande, va a tener su espacio el club deportivo, junta de vecinos, una sala multiusos que es espero que ojala dentro de los próximos meses cuando se entregue, se pueda reactivar todo, porque la verdad es que es lamentable ver el abandono de las juntas de vecinos, en general, las sedes, de eso estoy hablando, ahí pasa un tema que ustedes saben que la casa de la parte de atrás son de la familia Parra y ahí está el tema porque la verdad es que el proyecto contemplaba la construcción de la sede social, pero no contemplo el cierre. La subvención de la junta de vecinos que está solicitando es para colocar una pandereta hacia la casa de la familia Parra, porque eso queda totalmente abierto, ahora, en estricto rigor, ahí quien debería hacer la pandereta es entre la familia Parra y la junta de vecinos, creo yo que es lo que correspondería, pero obviamente que al pagar una subvención hay un conflicto porque la final, adicionalmente, sobre todos los más antiguos, don Rolando, a lo mejor, don Mario, van a recordar que ahí tuvimos un severo problema con lo que era del club deportivo y de lo que era la familia Parra, y después la familia Parra cedió el tema, se tuvo que hacer una disceptación en el terreno, es todo un tema legal que la familia y la junta de vecinos, sobre todo el club deportivo, por lo tanto, la verdad es que esto viene entre comillas ayudar primero a no abrir un conflicto adicional, sino que adicionalmente también a separar realmente, ahí después se tiene que hacer un cierre completo, hay un galpón, entra gente en la noche a tomar, a hacer otras cosas y obviamente les molesta a las familias que viven por el entorno, como también era cosa de ver las condiciones que estaban los camarines, todos cochinos, las puertas rotas, vidrios rotos, lleno de cerveza adentro, cigarros, de todo, entonces al final también esto va ayudar entre comillas a no tener ese problema con la familia Parra y adicionalmente ahí va a quedar un trabajo para hacer un cierre completo, separar todo lo que es el tema del galpón, la familia Parra y también para que la gente no ingrese en la noche a ese lugar

**Votación:** ,

Con el voto favorable del Sr. Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr. Rolando González

**SE APRUEBA**

**“Subvención JJ. VV de San Guillermo Nombre del proyecto: “Cierre Perimetral Sede Social”**

**6.- VARIOS**

**Sr. Cristian Valenzuela:** Consulta a Sr. Victor Arce si tiene puntos varios

**Sr. Victor Arce:** Responde que no tiene puntos que agregar.

**Sr. Cristian Valenzuela:** Consulta a Sr. Rolando González si tiene puntos que agregar

**Sr. Rolando González:** Responde que no tiene puntos varios.

**Sr. Cristian Valenzuela:** Consulta a Sr. Mario Contreras si tiene puntos varios que agregar

**Sr. Mario Contreras:** Si, dos puntos sobre lo mismo que he reiterado en varias ocasiones, a la familia que está ahí en el callejón las tórtolas, parece que por ahí en San Francisco, yo pedí la otra vez que se le fuera a dejar agua, fueron una vez a dejarle agua, es como una burla, es como “ah porque el Mario reclamo, vinimos a dejar pero después era” eso me parece, no tengo una palabra para calificarlo, pero me parece una burla, no se hacia mí, o quien haya pedido, no conozco personalmente a la señora, recibí el reclamo de ella que no se le entrega agua, a través de otras personas. Y lo otro es, que también denuncie el caso del callejón camino lagunillas, ese camino es un camino que está diseñado para ser una alternativa y cada vez al final de callejón abajo han ido achicándolo, achicándolo los parceleros, tenían un camino de lo normal 10,12, 15 metros afuera, al fondo tenía 4 metros, las últimas personas que llegaron simplemente borraron el camino, entonces estoy pidiendo que se notifique a vialidad para iniciarle las acciones legales ahí, para recuperar ese camino de acceso al rio, no sé si la Srta. Shirley mando los oficios correspondientes o no... Cuando les pedí agua para la señora, le fueron a dejar una vez, no sé si es porque se lo pedí yo, porque seguramente si lo hubiera pedido alguno de los 4 ilustres, mi compadre camilo, habrían ido al otro día a dejarle, pero le fueron a dejar una sola vez.

Y lo otro Srta. Shirley, en lagunillas el camino parte de 15 metros y al final abajo está en 4 metros y personas lo borraron, entonces es un camino de acceso al rio, además es un camino que fue diseñado hace muchos años, como un camino alternativo a la caletera 3 sur en caso de que alguna vez fallaran los puentes, y es un camino que al final los parceleros lo fueron angostando, entonces hay que notificar a quien corresponda, no sé si a vialidad, al concejo nacional del estado o al municipio, entiendo que el municipio puede iniciar acciones legales en estos casos. Ese camino es primario.

**Srta. Shirley Vasconcellos:** ¿Esta enrolado a vialidad?

**Sr. Mario Contreras:** No me acuerdo, pero esta la entrada de Santa Margarita, de hecho, fue asfaltado y al final abajo como que lo cerraron

**Srta. Shirley Vasconcellos:** Voy a averiguar para saber a quién tenemos que notificar, iré a terreno a mirar.

**Sr. Bernardo Vásquez:** Mario, yo conozco perfectamente de la persona que estás hablando, nuevamente, pucha, con todo el respeto y cariño que te tengo a ti a todos los concejales, me da lata que digan “porque yo lo estoy pidiendo, no se les va a dejar agua” por lo tanto, todo lo contrario yo a don lo conozco hace muchos años, de hecho, la hermana trabaja aquí, con nosotros, por lo tanto es imposible que podamos desligarlo a personas que algún concejal está solicitando, segundo, a Manuel se le fue a dejar agua y se le solicito que se viniera a inscribir como todas las personas al departamento de social, hasta este minuto, no ha ido, entonces de acuerdo a las personas que están inscritas se les va a dejar agua, si el no viene a inscribirse o la señora, quien sea, si se le dijo que viniera a inscribirse y no viene, es obvio que no se le llevara agua, es parte del sistema que los anoten.

**Sr. Cristian Valenzuela:** Consulta a Sra. Marcela si tiene punto que agregar

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Mas que anda quiero enviar los agradecimientos a Felipe Farías por la preocupación que tuvo el otro día cuando vino la máquina, se preocupó hasta que la maquina paso hasta el fondo del camino 3 norte, pero nos queda todavía el camino 1 norte, 2 norte, así que para tener la misma preocupación.

**Srta. Shirley Vasconcellos:** El director (S) de Vialidad vino hace unas semanas atrás y con Jaime Navarro como Director de Obras y Felipe Farías fuimos a varios sectores que recorrimos y entre ellos, expusimos el tema de que la máquina de vialidad no pasaba en la totalidad de algunos caminos, así que eso ya lo informamos.

**Sr. Camilo Fuentes:** Agrega, sobre el tema del 1 y 2 norte, por la orilla ahí hay parcelas de por medio en ese camino y no es llegar y pasar las maquinas por esas orillas hacia arriba, no sé si anteriormente pasaban la maquina por ese camino.

**Sr. Cristian Valenzuela:** Consulta a Sr. Camilo Fuentes si tiene puntos varios

**Sr. Camilo Fuentes:** Si, sobre las luminarias en el camino Santa Rita del sector de la cancha (3 sur), hace como una semana que no hay luminarias, no sé qué pasara con eso.

Y lo otro quería hacerle una consulta, señorita Shirley, sobre el proyecto de las luminarias de la cancha y del cierre perimetral ¿Qué pasaría con eso?

**Srta. Shirley Vasconcellos:** ¿No está en ejecución?

**Sr. Camilo Fuentes:** Había un tema sobre el cierre perimetral, estaban poniendo de esa malla de gallinero, no sé qué paso con eso

**Srta. Shirley Vasconcellos:** Se cambió, lo que pasa es que eso es un proyecto FRIL, entonces cuando se quiso hacer la modificación para dejar la misma materialidad de otras canchas que se estaban haciendo, se tuvo que elevar la solicitud al Gobierno Regional por el cambio de la malla y se tuvo que esperar respuesta y aprobación para que el contratista pudiese continuar con las obras

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **12:20**Horas

**JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**SHIRLEY VASCONCELLOS POBLETE**  
ALCALDESA (S)